



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Presupuesto General 2024. Aprobación inicial.

El Pleno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 22 de diciembre de 2023 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General municipal para el ejercicio 2024 (expte. 00007/2023/PRE).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

El expediente se podrá examinar en las oficinas de la Sección de Presupuestación de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas.

En Talavera de la Reina, a 22 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Julián Gregorio López.
Nº. I.-7227